



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 95

23 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

10L/AGAP-0001 Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones febrero-julio 2020: modificación.

Página 1

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

10L/AGAP-0001 *Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones febrero-julio 2020: modificación.*

(Publicación: BOPC núm. 90, de 11/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

4.1.- Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones febrero-julio 2020: modificación.

Decretado el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y adoptado Acuerdo de la Mesa con la Junta de Portavoces, el 16 de marzo de 2020, sobre las medidas extraordinarias a adoptar durante la vigencia del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.6.^a del Reglamento de la Cámara, la Mesa, oída la Junta de Portavoces en su reunión de 16 de marzo de 2020, acuerda:

Primero.- Aplazar la celebración del Debate General sobre el Estado de la Nacionalidad Canaria que estaba previsto para los días 31 de marzo y 1 y 2 de abril de 2020, quedando pendiente de fijar nueva fecha una vez se den las condiciones para poder celebrarlo.

Segundo.- Posponer la fijación de la sesión plenaria solicitada por los GP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), Popular, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, con el fin de que comparezca el Gobierno e informe sobre la situación de la infancia en Canarias, hasta la normal reanudación de la actividad parlamentaria.

Tercero.- Solicitar al Servicio Jurídico de la Cámara informe sobre la posible celebración de una sesión de la Diputación Permanente para la convalidación del decreto ley del Gobierno (10L/DL-0004).

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Quinto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL, *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

